

Competencias y habilidades del Asistente Personal



¿Qué es un asistente personal?

Cuando hablamos de un asistente personal nos referimos a un profesional que realiza o ayuda a realizar tareas de la vida diaria.

Este profesional se adecúa a las necesidades y características de cada persona, apoyando y respetando el desarrollo de su proyecto de vida independiente.

2

¿Cómo se regula?



El asistente personal lo elige la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, decidiendo así dónde, cuándo y cómo le ofrecerán los apoyos.

Este trabajo se regula a través de un contrato, que puede realizarse a través de una empresa o entidad co-gestora que ofrezca el servicio o directamente con un contrato laboral entre la PCDID y el asistente personal.

3 ¿Qué tareas realiza un asistente personal?



Se debe tener en cuenta que puede llegar a ser complicado definir con exactitud el tipo de tareas que realizará el asistente personal, debido a que al estar presentes en todos los momentos de la vida de la persona, esas tareas pueden ir cambiando en función de las necesidades.

Sin embargo, sí podemos rescatar que la finalidad será apoyar su proyecto de vida. Además, según la clasificación de A. Rodríguez-Picavea y J. Romañach (2006), podemos diferenciar entre las siguientes tareas:

**TAREAS
PERSONALES**

TAREAS DEL HOGAR

**TAREAS DE
ACOMPañAMIENTO**

**TAREAS DE
CONDUCCIÓN**

**TAREAS DE
COMUNICACIÓN**

**TAREAS DE
COORDINACIÓN**

**TAREAS
EXCEPCIONALES**

TAREAS ESPECIALES

3 ¿Qué tareas realiza un asistente personal?

TAREAS PERSONALES

- Relacionadas directamente con la persona: aseo, comida, necesidades fisiológicas...

TAREAS DEL HOGAR

- Relacionadas con aquellas que se ejecutan dentro de la vivienda: limpiar, atender animales...

TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO

- Acompañar a la PCDID al trabajo, a su casa, a la calle...

TAREAS DE CONDUCCIÓN

- Tareas que precisan de coger el coche.

TAREAS DE COMUNICACIÓN

- Se refiere a interpretación en lengua de signos u otros sistemas alternativos de comunicación.

TAREAS DE COORDINACIÓN

- Se refiere a la planificación del día a día y la ayuda en la toma de decisiones.

TAREAS EXCEPCIONALES

- Hacen referencia a posibles crisis físicas o psíquicas que pueda provocarse.

TAREAS ESPECIALES

- Referidas a actividades de índole sexual .

4 ¿Cuáles son los ámbitos de actuación del AP?



**Promover el
cuidado
y la seguridad
personal.**



**Promover
la asistencia
higiénica
sanitaria.**



**Garantizar
elecciones
de participación**



**Ofrecer
respuesta a las
conductas
desadaptadas.**



**Potenciar la
interacción
con miembros de
la comunidad.**



**Apoyar el
traslado a los
recursos de la
zona.**

5

¿Qué competencias debe tener un AP?



Como cualquier otro profesional, el asistente personal debe poseer unos conocimientos mínimos para desempeñar su trabajo. Por lo tanto, cabe destacar la importancia de poseer estos conocimientos:

SABER TEÓRICO	SABER INSTRUMENTAL	SABER EMOCIONAL	SABER RELACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Atención psicosocial. • Apoyo en el desarrollo de la persona. • Derechos y autodeterminación. • Habilidades socio-laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los recursos de la comunidad. • Gestión y funcionamiento de la unidad de convivencia. • Gestión del puesto (aplicaciones informáticas...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber gestionar sus emociones. • Trabajo en equipo. • Responsabilidad. • Comunicación adaptada. • Ética y confidencialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber relacionarse con su jefe. • Saber relacionarse con los diferentes entornos.

En definitiva, es esencial que el asistente personal sea capaz de conocer aspectos teóricos básicos para su labor, así como saber emplear las herramientas e instrumentos indispensables para su día a día.

Por otro lado, una de las cosas más relevantes que debemos destacar es la **importancia de saber gestionar las emociones**, ya que estarán presentes en todos los contextos de la vida de la persona con discapacidad y formarán parte de situaciones que no podrán comentar con nadie más, por lo que deben saber gestionarlas por sí mismos.

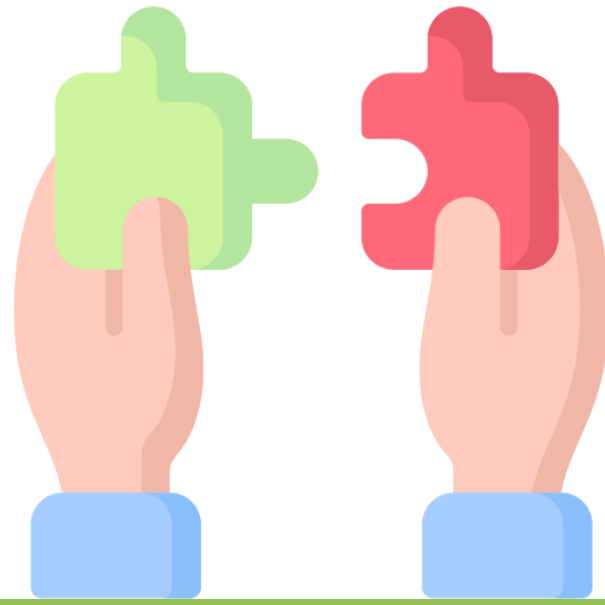
6

En definitiva...

La figura del Asistente Personal supone un cambio de paradigma en el mundo de los cuidados.

Permite que las personas con discapacidad intelectual y/o desarrollo tomen decisiones sobre sus propios proyectos de vida independiente.

Esta profesión nace de la necesidad de que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo sean LIBRES.



Competencias y habilidades del Asistente Personal



Por las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.